

HOTELES Y ALOJAMIENTO

Los asistentes a nuestro curso que deseen alojamiento, pueden ponerse en contacto con los siguientes hoteles:

HOTEL PALACIO DEL MAR ****

Habitación individual: 99 € alojamiento y desayuno.
Habitación doble: 110 € alojamiento y desayuno.
C/ AVENIDA DE CANTABRIA, NÚM. 5. 39012 - SANTANDER
www.hotel-palaciodelmar.com / tel. 942 392 400.

HOTEL CHIQUI ****

Habitación individual: 72 € alojamiento y desayuno.
Habitación doble: 84 € alojamiento y desayuno.
C/ AVENIDA MANUEL GARCÍA LAGO, NÚM. 9
39005 - SANTANDER
www.hotelchiqui.com / tel. 942 282 700.

**Nota. Estos precios están garantizados hasta el final de existencias.
Plazas limitadas. Indispensable identificarse como asistente al Curso.**

TRANSPORTE

Hemos gestionado un descuento del 35% con Renfe en todas las clases y trenes, que se aplicará a todos los acompañantes y asistentes al Curso. Para ello deberá ponerse en contacto con Libertas Ediciones en info@libertasediciones.com o en el **627 510 812**, donde le enviarán la autorización de descuento y le indicarán los pasos a seguir.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción para los asistentes al curso es de **320 €**.

La cuota de inscripción al curso para los miembros de la ANIHPL es de **220 €**.

En ambos casos, esta cuota incluye la asistencia, documentación, libro "Leyes y Reglamentos generales del Derecho Financiero y Tributario", diploma, café, comida y visita cultural.

FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizará mediante transferencia bancaria a nombre de Libertas Ediciones (Félix Antonio Herrero Rodríguez) en la Entidad "CaixaBank": CC: ES98 2100 2303 4302 0011 8656.

El boletín de inscripción deberá enviarse a Libertas Ediciones a través de correo electrónico (info@libertasediciones.com), o través de Fax (983 258 893), al que deberá de acompañar el justificante de pago, indicando el nombre de la persona que acude al Curso. Libertas Ediciones confirmará la inscripción al Curso una vez recibido el justificante de pago.

CANCELACIONES

Las cancelaciones de la matrícula, para que conlleven la devolución del importe de los derechos abonados, se deben comunicar a la organización al menos con 7 días hábiles antes del inicio del curso. Pasado este plazo, se procederá a la devolución del 50% de los derechos de inscripción. Una vez comenzada la acción formativa no se procederá a devolución alguna.

La organización podrá cancelar con cinco días de antelación a la fecha de inicio la realización del evento formativo por causas ajenas a su voluntad, siempre que no haya un número mínimo de alumnos para la realización del mismo. Dicha cancelación devengará la devolución de las matrículas efectuadas, pero en ningún caso la organización se hará cargo del transporte y alojamiento contratado por los asistentes.

SEDE DEL CURSO

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

Avenida del Racing, s/n. 39005 Santander. Tel. 942 290 040/87.

PARA SOLICITAR MÁS INFORMACIÓN

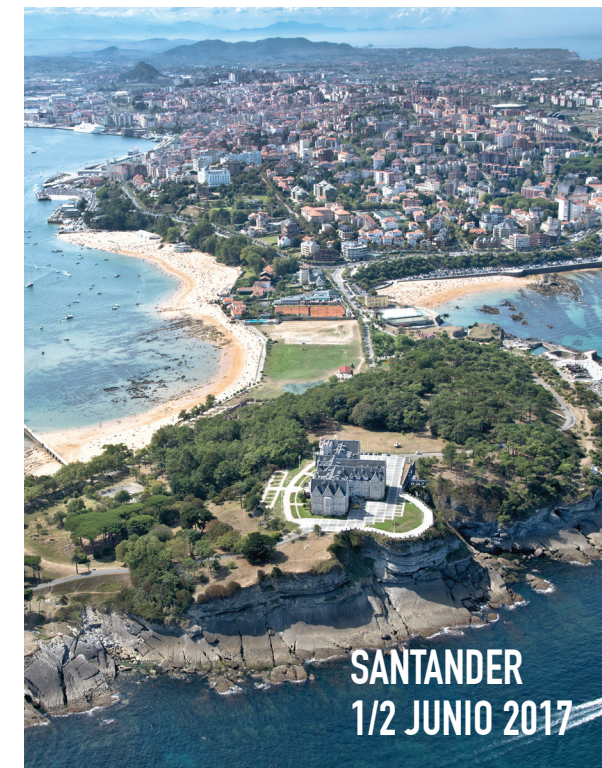
Acceder a: www.libertasediciones.com o www.inspectoreshaciendalocal.org,

Enviar por e-mail a: info@libertasediciones.com.

Llamar al Tel. **627 510 812**.

XVII CURSO

LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES



ORGANIZAN



COLABORADOR PRINCIPAL



COLABORAN



OBJETIVOS

La Asociación Nacional de Inspectores de Hacienda Pública Local, organiza para este año el XVII CURSO SOBRE LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES en Santander.

La dirección técnica de esta edición ha confeccionado un ambicioso programa en el cual se abordarán temas de rigurosa actualidad, entre ellos, la problemática jurídica suscitada tras las últimas sentencias del Tribunal Constitucional en relación con la aplicación del IIVT-NU (Plusvalía) en aquellos casos de inexistencia de incremento de valor. Por ello, creemos que será de gran interés el Taller que profundizará en la futura financiación de las HHLL y en la repercusión que tendrá la aplicación de las sentencias antes aludidas en el ámbito de la tributación local y para los ciudadanos.

El programa que, en su conjunto aboga por focalizar cuestiones concretas desde una visión funcional y práctica, incluirá además, ponencias para el análisis de temas jurisprudenciales y situaciones conflictivas, tanto en la inspección como en la gestión de los diferentes tributos locales. También se analizará la Regularización Catastral, las sanciones y actualizaciones de valores catastrales, las cuestiones prácticas de la implantación de la administración electrónica en el ámbito tributario, y el análisis de la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre Tasas locales, incidiendo en la ocupación del subsuelo, suelo y vuelo para los transportistas de energía, agua e hidrocarburos.

Todas las ponencias serán impartidas por cualificados ponentes de reconocido prestigio en el ámbito de la Judicatura, la Administración Pública y la Docencia Universitaria, que aportarán su valiosa visión y experiencia, junto con la más actualizada información y novedades legislativas de última hora.

DESTINATARIOS

- Inspectores y subinspectores de Tributos de Ayuntamientos y Diputaciones.
- Técnicos e Inspectores Catastrales.
- Agentes Tributarios y Ayudantes de Inspección.
- Concejales de Economía y Hacienda y Habilitados Estatales.
- Directores de Área Económica.
- Jefes de Servicio.
- Técnicos de Administración General, tanto de la Administración Local como Autonómica.
- Profesionales en general de Ayuntamientos, Diputaciones y Administraciones Autonómicas.
- Abogados, Asesores Fiscales y Gestores Administrativos.

HOMOLOGACIÓN

Solicitada la homologación del Curso a la Administración correspondiente.

DIPLOMA

Se expedirá el correspondiente Certificado de asistencia y seguimiento del curso, a todos aquellos participantes que hayan asistido al menos al 90% de las horas lectivas. La Organización dispondrá de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la asistencia.

DIRECCIÓN TÉCNICA: D. Antonio Arenales Rasines (ANIHPL).

COORDINACIÓN: D. Santiago Gomila (ANIHPL).

PROGRAMA

JUEVES 1 DE JUNIO

8:30 a 9:30. RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

9:30 a 10:00. ACTO DE INAUGURACIÓN

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Santander.

Representantes del Gobierno de Cantabria, de la Universidad de Cantabria y de la ANIHPL.

10:00 a 11:30

SANCIONES CATASTRALES VERSUS TRIBUTARIAS. LA TASA POR REGULARIZACIÓN. LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES CATASTRALES. LOS CONVENIOS.

Ponentes.

D. Arturo Delgado Mercé

Ex-Subdirector General de Inspección Tributaria de la Agencia Tributaria de Madrid.

Dña. M^a José Fuster Lorán

Jefa de Servicio de Planificación, Coordinación e Inspección Catastral de la Agencia Tributaria de Madrid.

11:30 a 12:00 Pausa Café

12:00 a 14:00

TALLER SOBRE POSIBLES SOLUCIONES EN LA REGULACIÓN DEL IIVTNU TRAS LA SENTENCIA DEL TC QUE DECLARA SU INCONSTITUCIONALIDAD Y LA FUTURA FINANCIACIÓN DE LAS HH.LL.

D. Javier Martín Fernández

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Complutense de Madrid.

D. Pablo Chico De La Cámara

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal de la Comisión de Expertos para la reforma de la financiación local.

D. Oscar Del Amo Galán

Subdirector General de Tributos Locales del Ministerio de Hacienda.

14:00 a 16:00 Almuerzo ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de Santander

16:00 a 17:30

EL SISTEMA DE RECURSOS EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO LOCAL.

D. Javier Galán Ruiz

Profesor de Derecho Financiero y Tributario del CUNEF. Vocal del TEAM en Móstoles.

17:30 a 19:00

LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO. CUESTIONES PRÁCTICAS.

D. Fernando Álvarez García

Jefe del Servicio de Planificación y Modernización del Ayuntamiento de Gijón.

20:15 Visita al Palacio de la Magdalena.

VIERNES 2 DE JUNIO

8:30 a 9:45

LA DETERMINACIÓN DEL SUJETO PASIVO EN EL IIVTNU POR LAS TRANSMISIONES MORTIS-CAUSA.

D. Juan Ignacio Gomar Sánchez

Ex-Subdirector General de Servicios Comunes de la Secretaria General del Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

9:45 a 11:00

LAS INSPECCIONES DEL ICIO REALIZADAS POR LAS ADMINISTRACIONES LOCALES: DIFICULTADES TÉCNICAS EN SU APLICACIÓN.

Dña. Lara Isabel Torres Vázquez

Asesoría Jurídica Gestión Tributaria Territorial S.A.

Profesora Procedimiento Tributario del MAFE, FUNDESEM Business School.

11:00 a 11:30 Pausa Café

11:30 a 13:00

CUESTIONES DE ACTUALIDAD CON RELACIÓN AL ICIO.

Excmo. Sr. D. Jesús María Chamorro González

Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior

de Justicia del Principado de Asturias.

13:00 a 14:30

LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE TASAS LOCALES: ESPECIAL REFERENCIA A LA TASA DE OCUPACIÓN DE SUBSUELO, SUELO Y VUELO PARA LOS TRANSPORTISTAS DE ENERGÍA, AGUA E HIDROCARBUROS.

Excmo. Sr. D. Joaquín Huelin Martínez De Velasco

Magistrado del Tribunal Supremo.

14:30 a 15:00

CLAUSURA Y ENTREGA DE DIPLOMAS

Representantes del Ayuntamiento de Santander, del Gobierno de Cantabria, de

la Universidad de Cantabria y de la ANIHPL.